

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza, letra ó sellos de correos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES; pero si se mandan sellos, deberá certificarse la carta para que no sufra extravío.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA, Pago adelantado.

AÑO X.

Sábado 16 de Abril de 1887.

NUM. 969

IMPORTANTÍSIMO

El ministro de Agricultura de Francia acaba de dirigir una circular á los profesores de los departamentos agrícolas de dicha nación, recomendando el empleo de los preparados de cobre para combatir el mildiu. El ministro declara que la eficacia de dichos remedios (mezcla cupro-cálcica del sabio Millardet, agua celeste, soluciones simples de sulfato de cobre y amoníaco de cobre) es universalmente reconocida y que las experiencias hechas en 1886 resultan ser concluyentes. El ministro termina dando instrucciones para la aplicación de aquellos tratamientos, los únicos que se han acreditado y que pueden librarnos de la asoladora plaga, y que con tanta sinrazón han sido combatidos por no pocos oradores en la Asociación de Agricultores de España.

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA VITÍCOLA Y ENOLÓGICA PARA INFORMAR SOBRE «LOS ALCOHOLES INDUSTRIALES, BAJO EL PUNTO DE VISTA DE SU EMPLEO EN LA VINIFICACIÓN» (1).

Al Consejo.

La comisión nombrada en la sesión del lunes 21 del corriente con el objeto arriba indicado, después de estudiar detenidamente la compleja cuestión confiada á su examen, tiene el honor de someter á la aprobación del Consejo las conclusiones que como resumen de su opinión sobre el particular aparecen formuladas al final de este escrito.

Constituiría un extenso y prolijo trabajo, que se separaría del objeto que ha motivado este dictamen, zozonar y discutir detalladamente cuantos extremos abraza la cuestión estudiada; por lo mismo la comisión ha procurado condensar su opinión en los términos que lo hace, no sin aducir algunas observaciones encaminadas á suplir en lo posible el extenso razonamiento con que hubiera de justificar las medidas que formula y propone.

La comisión opina que, aunque los alcoholes industriales no comunican á los vinos cualidades propiamente venenosas, debe procurarse su uso en la vinificación, desde el momento en que pueden contribuir á introducir en el vino productos nocivos y extraños á su composición, siquiera sea en pequeña proporción. Estima, por otra parte, que puede limitarse mucho el empleo de todo alcohol no procedente del mosto mismo, llegando hasta la supresión del encamezado, práctica que lejos de favorecer justificada por haberse generalizado tanto, constituye un verdadero abuso, en muchos casos. Los vinos de España bien elaborados no deben exigir la adición de alcohol para su conservación, y si una fabricación defectuosa lo reclama, claro es que procede en primer término perfeccionar los sistemas de elaboración, á fin de que el encabezamiento deje de ser un mal recurso, un pretexto para descubrir los defectos y errores que todos laudamos en las actuales prácticas de vinificación y un dispendio más para el vinicultor. Muy lejos estamos hoy ciertamente de esto, pero siquiera no constituya una medida radical y de resultados inmediatos, la comisión no puede menos de hacer constar la conveniencia y eficacia de esta innovación.

(1) Aprobado en la sesión celebrada por el Consejo el día 11 de Abril de 1887.

como medio de evitar las consecuencias que hoy se lamentan relativamente á la alcoholización de los vinos y las adulteraciones á que la misma se presta.

Entre tanto, como quiera que hoy son grandes los abusos y los abusos han de continuar, es absolutamente indispensable dictar alguna disposición que tienda á evitarlos. La comisión no puede menos de reconocer que la adición de alcohol es una práctica legal; pero reconocida la inconveniencia de introducir los alcoholes impuros en las bebidas, no cree sea ya sea legal dar ó vender como vinos propiamente naturales los que acusen la presencia de los productos extraños y nocivos que suelen acompañar á los alcoholes industriales.

Semejante determinación implica el establecimiento de numerosos laboratorios de ensayo y una vigilancia extremada por parte de la administración, que difícilmente podría atender con el rigor debido á tal exigencia de la higiene pública. No se han ocultado estas dificultades á la comisión, pero por lo mismo que existen y se prestan sobradamente á burlar la vigilancia indicada y toda clase de medidas que por el momento hubiesen de adoptarse; por lo mismo que se hace imposible someter al análisis todo el vino que diariamente se consume, procede el establecimiento de penas severísimas, desproporcionadamente severas, para los casos en que se descubrieran abusos que ya argüirían una doble mala fe; la corrección enérgica de un abuso descubierto supliría hasta cierto punto á la de muchos que quedarán impunes por carecer de mejores medios para corregirlos.

Pero lo más importante, sin duda alguna, de la cuestión planteada, estriba en demostrar que en España podemos producir mucho alcohol y bueno y en dictar medidas que favorezcan el planteamiento y desarrollo de su fabricación. En este sentido ofrece excepcional importancia la explotación de los residuos mismos de la fabricación del vino y muy especialmente del orujo ó brisas.

Sabida es la importancia relativamente grande que en algún tiempo ha tenido en nuestro país la explotación de esta primera materia, explotación hoy arruinada por la competencia de los alcoholes extranjeros que ha ocasionado el cierre de centenares de fábricas. Pero hoy que gracias á los adelantos incansables de la ciencia y de la industria sabemos que el objeto de la explotación no ha debido ni debe limitarse á la extracción del aguardiente, sino extenderse á la de la materia tartárica que tanto abunda en nuestros orujos y constituye un producto comercial importantísimo, y á la del tanino, materia colorante natural, aceite de pepitas de uva, etc., no aparece tan razonada esa lamentable decadencia en que se halla nuestra producción de alcohol. La comisión podría extenderse mucho sobre este importante punto, que envuelve nada menos que la regeneración de nuestra industria nacional de alcoholes; pero ha de concretarse á exponer algunos datos, de carácter esencialmente práctico y de tanto más valor, cuanto se refieren á primeras materias de nuestro propio país y á hechos realizados ya en España.

El orujo de uva acusa una riqueza en tártaro que oscila entre 0.5 y 5 por 100 en peso. En varias comarcas se obtiene industrialmente el 2 por 100 que parece un prudencial término medio. Aunque no se llegara á esa cifra, téngase presente que el tártaro bruto que se obtiene consigue en los mer-

cados un precio que no suele bajar nunca de 1,50 pesetas kilógramo. Calculando para el orujo un precio de 2 á 2,25 pesetas los 100 kilógramos, que dista mucho de tener en la mayor parte de nuestras comarcas, por más que en algunas sea más elevado, fácil es deducir la importancia y resultados de esta industria. Ella se ha sostenido y se sostiene aún en bastantes localidades con el aguardiente extraído exclusivamente; no es mal cálculo suponer que con este producto ni se pierde ni se gana, tal como hoy está el mercado de alcoholes; pero aún cuando así precisamente no sucediera, el valor del tártaro puede igualar, si no superar, al del aguardiente y ese producto no exige gastos que merezcan el nombre de tales.

De la importancia de esta industria pueden dar una idea los siguientes datos, en los que va comprendida la explotación de otro residuo importante de la vinificación: las heces.

El orujo puede producir en España 140.000 hectólitros de alcohol de riqueza centesimal que á 50 pesetas valdrían 7.000.000 de pesetas y 10.000.000 de kilógramos de tártaro que á 1,50 significa 15.000.000 de pesetas; y las heces 52.800 hectólitros de alcohol, valiendo 2.640.000 pesetas y 132.000 quintales métricos de pasta seca que vendidos á 35 pesetas representan 4.620.000 pesetas; y como residuo de todo resultan 250.000.000 de kilógramos de materia, que á 0,30 pesetas 100 kilógramos, valdrían 750.000 pesetas.

Resulta, por lo tanto, un valor que pasa de treinta millones de pesetas, sin contar el de los aceites, tanino, etc. Y si se refinaran los alcoholes obteniéndolos desinfectados, y puzos, y se explotara el tártaro como se hace ya en algunos puntos, para obtener el cremor blanco ó el ácido tártrico, resulta un valor total de productos alrededor de cincuenta millones de pesetas.

La situación precaria, por otra parte, que se ha creado y se va creando á nuestra industria vitícola; el exceso de producción; la abundancia de vinos defectuosos ó alterados, impotables é inexportables; la escasez misma del alcohol vinico hacen pensar en la explotación de otra primera materia; el vino mismo, industria de gran porvenir en España, tanto más claro cuando va pasando el tiempo en que nos ofrecían altos precios por esos mostos mal elaborados que hoy llenan y de hoy más acaso atestarán nuestras bodegas; lo que pudo parecer absurdo en algún tiempo quizá mañana y aun hoy mismo, resulte muy práctico.

De todos modos, y supuesta la conveniencia de limitar todo lo posible el empleo del alcohol, es absolutamente precisa la pureza del producto y que cualquiera que sea su procedencia esté, no solo rectificado, sino desinfectado, si ha de ser introducido en las bebidas; atendiendo á esto tendrían, en todo caso, razón de ser las destilerías en España, con ó sin los alcoholes exóticos que necesitaran ser depurados.

Atendiendo á las consideraciones expuestas y con el fin de favorecer la creación y desarrollo de estas industrias, la Comisión propone la libre introducción en España de aparatos destilatorios y la exención de toda tributación relativa á las mismas, medidas que si siempre serian aceptables, lo son más considerando que en el estado actual de las cosas ni la importación de tales aparatos ni nuestra producción de alcoholes tienen importancia, y por consiguiente el Estado no se priva de ningún ingreso de verdadera entidad.

Al emitir este dictamen, inspirado en las

conclusiones ya aprobadas en el Congreso de Vinicultores celebrado últimamente en esta capital, la comisión ha tenido ocasión de persuadirse una vez más de las dificultades que ofrece el asunto sometido á su estudio y muy especialmente de las que pueden suscitarse si se lleva al terreno de la práctica cualquiera disposición emanada de sus razonamientos; por lo mismo, la Sociedad debiera ofrecerse á entender permanentemente en todo lo relativo al objeto de este dictamen y á la defensa de las proposiciones que como resumen del mismo formula la comisión, y son:

1.º Debe aconsejarse á los vinicultores eviten la adición de alcohol á los vinos, y muy especialmente la del alcohol industrial tal como se importa en España, á cuyo efecto es preciso reformar y perfeccionar los sistemas de elaboración en términos que los vinos no exijan el encabezamiento para la conservación, sino en casos puramente excepcionales.

2.º Deben establecerse severas penas para los casos en que se descubra la presencia del alcohol amílico en los vinos y en toda clase de bebidas.

3.º Al objeto de favorecer la fabricación del alcohol de vino en nuestro país, convendría que el gobierno acordara la supresión ó suspensión temporal de los derechos que devengan los aparatos destilatorios modernos á su introducción en España.

4.º Debe fomentarse la explotación del orujo de uva, como primera materia abundantísima en nuestro país, bajo el doble punto de vista de su riqueza en alcohol y en tártaro para regenerar esta antigua industria, antes limitada á la producción de aguardiente y hoy extensiva á la de las materias tartáricas, tanino, materia colorante natural, aceite de pepitas de uva, aceites esenciales y abonos.

5.º Para favorecer el establecimiento y desarrollo de dicha industria en España, convendría que se eximiera de toda tributación, al menos durante varios años, á las fábricas consagradas á la explotación del orujo, medida que se haría extensiva á las de destilación de vinos y desinfección y rectificación de toda clase de alcoholes.

6.º Las heces ó lias de los vinos deben utilizarse con el mismo objeto que el orujo.

7.º Así los alcoholes llamados industriales como los procedentes del orujo, de las heces y de los vinos defectuosos, deben ser, no solo rectificadas, sino desinfectados ó refinados hasta conseguir la verdadera especie alcohol etílico, cuando sea absolutamente preciso emplearlos en la vinificación ó se destinen á la fabricación de licores y demás bebidas.

8.º Considerando que las dificultades suscitadas con motivo de las adulteraciones de los vinos y la importación de alcoholes impuros, no pueden resolverse y atenderse en el momento con la proposición de medidas encaminadas á salvarlas, por previsoras y acertadas que fueran, esta Sociedad Vitícola y Enológica se ofrece a ser intérprete ante los poderes públicos de las peticiones y reclamaciones que emanen de sus delegaciones en los pueblos de España y de los cosecheros en general.

Madrid 28 de Marzo de 1887.—J. M. Martínez Anibarro.—Ramón Cepeda.—Joaquín Garralda.

MERCADOS DE CEREALES

De la comparación de los precios corrientes de los cereales en los grandes mercados del extranjero, con los que tenían hace cin-

co semanas al acentuarse el alza de una manera decidida, resulta:

Que en *Berlin* (Alemania) ha ganado el trigo 0,88 francos y el centeno perdió 0,25, pagándose ahora el primero á 21,25 y el segundo á 15,50 francos por cada 100 kilogramos.

Que en *Viena y Buda-Pesth* (Austria-Hungría) ha subido el trigo 0,02 y 0,13 florines, cotizándose hoy á 9,77 y 9,32 florines el quintal métrico respectivamente.

Que en *Bruselas* (Bélgica) han bajado el trigo, de 0,25 á 1 franco; el centeno, 0,50; la cebada, de 0,75 á 1; y la nueva, 0,75; así es, que según los últimos telegramas el trigo del país se vende, de 18,25 á 19,50 francos los 100 kilos; el id. de América, á 19,25; el centeno, de 12 á 14; la cebada de Odesa, de 10,50 á 11 y la avena de Curlandia, de 11,75 á 12,50. En *Amberes* también han descendido los precios del trigo, de 0,13 á 1 franco; los del centeno, de 0,50 á 0,83; los de la cebada, 0,37 y por lo tanto el trigo rojo de invierno de América se paga de 19 á 19,50 francos los 100 kilogramos; el id. blanco de California, á 20,37; el centeno, de 11,50 á 13,12 y la cebada, de 10,75 á 18 según clase y procedencia.

Que en *Paris* (Francia) han subido el trigo y el centeno 0,50 francos, las harinas de consumo y doce marcas 1,25, respectivamente, la cebada y la avena han bajado 0,50 y el maíz permanece sin variación; así es que el trigo se está cotizando de 24 á 21,25 francos los 100 kilogramos; el centeno á 14,75; la cebada de 14,50 á 17,50, según clase y procedencia; la avena de 14,50 á 14,75; el maíz, de 13,75 á 14,75; las harinas de consumo, marcas escogidas, de 36,30 á 37,57 el quintal métrico, y las de doce marcas de 53,75 á 54 los 159 kilogramos.

Que en el mercado de cargamentos de pasajes y en expedición de *Londres* (Inglaterra) ha tenido un descenso de 1,27 francos los 100 kilos el trigo Calcuta club núm. 2 en pasaje una canal, por lo que ahora se ajusta á 19,09 francos el quintal métrico.

Que en *Nueva-York* (Estados Unidos de América) el trigo y el centeno se cotizan ahora tres cuartillos de centavo de dólar más barato, pero en cambio las harinas han ganado 5 centavos y, en su consecuencia, tenemos el trigo á 92 centavos el bushel (35,24 litros); el maíz, á 49,25 y la harina de 3,35 á 3,55 pesos el barril de 88 kilogramos; el flete para el Reino Unido de la Gran Bretaña se paga de 1,25 á 1,50 chelines por quarter (281,89 litros) y los stocks visibles son de 51.914.000 bushels para el trigo y 20.131.000 para el maíz.

Y que en *Calcuta* (Indias Orientales—Asia) también han bajado los trigos Club, números 1 y 2, un anna; así es que se opera sobre el núm. 1, á 2 rupias y 14 annas, y sobre el núm. 2, á 2 rupias 13 annas.

En los mercados de *España*, desde la última semana han mejorado las cotizaciones en los de Andalucía, Aragón y Castilla la Vieja, se sostienen con firmeza en los de Castilla la Nueva, Extremadura, León, Murcia, Valencia y Vascongadas, y únicamente denotan flojedad las de Cataluña.

Veán ahora nuestros lectores los precios corrientes de los cereales y legumbres, en los puntos de la Península que á continuación se detallan:

ANDALUCÍA.

GRANADA: trigo, de 12 á 12,75 pesetas fanega; cebada, de 7,50 á 8,25; maíz, de 9,75 á 10; habas, de 12 á 12,50.

MÁLAGA: trigorecio superior, de 52 á 53 reales fanega; id. mediano, de 50 á 51; idem inferior, de 48 á 49; id. blanquillo, de 49 á 50; cebada navegada, de 24 á 26; idem interior, de 29 á 30; garbanzos gordos superiores, de 105 á 110; idem corrientes, de 90 á 95; idem medianos, de 80 á 85; idem menudos, de 65 á 75.

ARAGÓN

TERUEL.—*Alcañis*: trigo, de 39 á 40 pesetas cahiz (179,36 litros); cebada, á 23; avena, á 18; maíz, de 22 á 24; judías, á 40.

ZARAGOZA: trigo catalán, de 21,75 á 22,29 pesetas hectólitro; idem hembrilla, de 20,02 á 21,12; idem huerta, á 18,88; centeno, á 13,40; cebada, á 11,23; maíz común, á 12,30; habas, á 12,80.

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD-REAL: trigo candeal, de 50 á 52 reales la fanega; cebada, á 36.—*Almadén*: trigo, á 48; cebada, á 32; garbanzos, á 140.—

Campo de Criptana: trigo candeal, á 58; id. gejar, á 54; centeno, á 38; cebada, á 28.—*Daimiel*: trigo, á 46; id. candeal, á 48; id. gejar, á 44; centeno, á 32.

CUENCA.—*Valverde del Júcar*: trigo, de 56 á 59 rs. la fanega; cebada, á 30.

MADRID.—*Villa del Prado*: trigo candeal, á 52 rs. fanega; cebada, á 30.

CASTILLA LA VIEJA

AVILA: trigo, de 46 á 47 reales fanega (94 libras); centeno, á 30; cebada, á 34; algarrobas, á 34; garbanzos, de 100 á 180; alubias, á 104.—*Árbalo*: trigo, de 44 á 45; centeno, á 29,50; cebada, á 31,50; algarrobas, á 34; garbanzos, de 120 á 160.—*Barco de Avila*: trigo, de 48 á 50; centeno, á 34; cebada, á 33; algarrobas, á 30; garbanzos, de 90 á 190; alubias, á 60.—*Cebrosos*: trigo, de 50 á 51; centeno, á 38; cebada, á 36.

BURGOS: trigo blanco, á 43,84 rs. fanega (54,34 litros); id. rojo, á 42,52; id. ábaga, á 42,52; cebada, á 29,33; avena, á 21,20; yeros, á 44,95; alubias, á 88,60; habas, á 52,93.—*Briuesca*: trigo, de 44 á 46; centeno, á 29; cebada, á 30; avena, á 22; garbanzos, de 140 á 210; alubias, á 69.—*Lerma*: trigo, de 42,50 á 44,50; centeno, á 34; cebada, á 31,50; avena, á 21; yeros, á 40; garbanzos, de 90 á 140; alubias, á 90.

LOGROÑO.—*Haro*: trigo, de 48 á 50 reales fanega; centeno, de 20 á 24; cebada, de 24 á 28; avena, de 20 á 22; maíz, de 28 á 30; alubias valencianas; de 76 á 78; idem empaladas, de 65 á 70; habas blandas, de 40 á 44; idem duras, de 30 á 32.

PALENCIA: trigo, de 44 á 45,50 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 30,50; avena, á 21; alubias, á 60.—*Amusco*: trigo, á 45; cebada, á 26,50; avena, á 19.—*Herrera*: trigo, de 42 á 43; centeno, á 26; cebada, á 32; avena, á 22; algarrobas, á 30; garbanzos, de 110 á 140; alubias, á 140.

SANTANDER: cebada extranjera, á 23 reales las 70 libras; maíz, á 29 rs. las 87 libras, incluso el envase; arroz del reino cilindrado, de 24 á 25 rs. arroba; idem de tres pasadas, de 23 á 23,50.

SEGOVIA.—*Sepúlveda*: trigo, de 42 á 44 rs. fanega; centeno, á 31; cebada, á 34; avena, á 25; algarrobas, á 38; garbanzos, de 120 á 160; alubias, á 50.—*Carbonero*: trigo, de 44 á 45; centeno, á 32; cebada, á 32; algarrobas, á 34; garbanzos, de 140 á 180.

VALLADOLID: trigo, de 46 á 46,50 rs. fanega; cebada, á 30; garbanzos, de 120 á 200.—*Medina del Campo*: trigo, de 44,50 á 45; centeno, á 31; cebada, de 31 á 32; avena, á 17; algarrobas, de 32 á 33; garbanzos, de 120 á 160.—*Pozalduz*: trigo de 43 á 44; centeno, á 30; cebada, á 31; algarrobas, á 34; garbanzos, de 100 á 180.—*Rioseco*: trigo, de 44 á 44,50; cebada á 30.—*Nava del Rey*: trigo, de 45 á 46; algarrobas, de 37 á 40; cebada, á 32.

CATALUÑA

BARCELONA: trigos nacionales: sin arribos, existencias ni operaciones; trigos extranjeros: *Berdianska*, Irka y Azime, de 15,37 á 15,50 pesetas los 55 kilogramos; *Nueva-York*, blanco, de 15,62 á 15,75; id. rojo, de 15,37 á 15,50; cebada llegada del mar Negro, á 7 pesetas los 70 litros; arroz de Valencia, primera, de 20 á 21 pesetas los 41,60 kilogramos; segunda, de 18,50 á 19; algarrobas de Chipre, á 5,25; *Vinaroz*, de 5,12 á 5,25; *Ibiza*, de 4,62 á 4,75; *Mallorca*, á 4,62; garbanzos de Andalucía, superiores, de 23 á 34 pesetas los 70 litros; de id. medianos, de 19 á 21; *Mazagán*, de 17,75 á 18,25; habichuelas de Valencia, *Pinet*, de 13,50 á 14; *Galaz*, á 11; *Braila*, de 7 á 9,50; habas extranjeras, de 9,75 á 10; habones, de 9,75 á 9,87.—*Valls*: trigo de Aragón, de 15 á 16,50 pesetas la carterera; cebada, á 7,50; habichuelas *Pinet*, á 15; habones, á 11.

TARRAGONA.—*Valls*: trigo de Aragón, de 15 á 16,50 pesetas carterera (70,80 litros); cebada, á 7,50; algarrobas, á 5,25 pesetas los 40 kilos; habichuelas *Pinet*, á 15 pesetas carterera; habones, á 11.

EXTREMADURA

BADAJOS.—*Salvatierra de los Barrós*: trigo, á 50 reales fanega; cebada, á 26; avena, á 15; garbanzos, de 85 á 95; habas, á 34.—*Villanueva del Fresno*: trigo, á 50; centeno, á 32; cebada, á 26; avena, á 16; garbanzos, de 80 á 100; habas, á 80.

CÁCERES.—*Plasencia*: trigo, á 42 rs. fanega; centeno, á 29; garbanzos, á 130.

LEÓN

LEON: trigo, de 43 á 44 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 29; garbanzos, de

80 á 120; alubias, á 78.—*La Bañeza*: trigo, de 45 á 46; centeno, á 34,50; cebada, á 27; garbanzos, de 90 á 120; alubias, á 50; habas, á 44.—*Valencia de Don Juan*: trigo, de 42 á 43,50; centeno, á 33; cebada, á 24; garbanzos, de 90 á 117; alubias, á 63.

SALAMANCA: trigo, de 45 á 46 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 31; avena, á 21; algarrobas, á 33; garbanzos, de 105 á 185; alubias, á 70.—*Béjar*: trigo, de 49,50 á 49,75; cebada, á 33; garbanzos, de 90 á 140.—*Peñarranda de Bracamonte*: trigo, de 44 á 45; centeno, á 31; cebada, á 31; avena, á 24; algarrobas, á 32; garbanzos, de 120 á 210; alubias, á 85.

ZAMORA: trigo, de 42 á 44 rs. fanega; centeno, á 32; cebada, á 31; avena, á 19; algarrobas, á 33,75; garbanzos, de 90 á 190; alubias, á 90.—*Toro*: trigo, de 43 á 43,50; cebada, á 32,50; garbanzos, de 100 á 160; habas, á 36.—*Fuenteauco*: trigo, de 42 á 44; centeno, á 32; cebada, á 31; avena, á 26; algarrobas, á 34; garbanzos, de 148 á 180; alubias, á 70.

MURCIA

ALBACETE.—*La Roda*: trigo candeal, á 53 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 25.

NAVARRA

PAMPLONA: trigo del país, á 25 rs. robo; cebada, á 13,75; avena, á 11,75; maíz, á 16.—*Los Arcos*: trigo, á 26; cebada, á 16,50; avena, á 13,50.—*Arroz*: trigo, á 26; cebada, á 16; avena, á 12 y 13.—*Lumbier*: trigo, á 24; cebada, á 14,50; avena, á 12.

VALENCIA

ALICANTE: trigo andaluz, de 55 á 58 reales fanega; idem extremeño, de 58 á 62; cebada extranjera, de 23 á 24.

VASCONGADAS

VIZCAYA.—*Bilbao*: centeno extranjero, á 8,50 pesetas los 41 kilogramos; cebada, de 5,37 á 5,75 pesetas los 32 kilos; maíz, de 7,75 á 8 pesetas los 50 kilogramos; garbanzos de Marruecos, clase buena, de 37 á 39 pesetas los 100 kilogramos; harinas extranjeras, de 7,75 á 8 pesetas los 33 kilogramos.

NOTICIAS

El Instituto Agrícola catalán de San Isidro ha tomado por unanimidad los siguientes y trascendentales acuerdos relativos á la fabricación y adulteración de vinos:

«Primero. Procurar que todos los representantes de Cataluña en las Cortes se pongan de acuerdo para la presentación de un proyecto de ley que prohíba en absoluto la fabricación de vino que no sea exclusivamente de uvas.

«Segundo. Que si por tolerancia se permitiera la mezcla y la fabricación de vinos deberán fijarse en los envases el nombre de la fábrica y pueblo donde esté situada.

«Tercero. Que los productos de la llamada fabricación de vinos artificiales se graven con igual impuesto de consumos que los naturales, imponiendo además á dicha fábrica una tarifa especial por contribución de industria que compense la muy crecida que los viticultores pagan por territorial.»

Escriben de *Figueras* que en algunos pueblos del Ampurían parece que han muerto varias reses, vacuñas y cabalares, del carbunco sintomático y que, á consecuencia de esto, se reunieron varios propietarios de los pueblos de *Riumors*, acordando ensayar la vacunación profiláctica de esta mortífera enfermedad por el procedimiento últimamente aconsejado, y que difiere del que practica Mr. Pasteur, para prevenir el desarrollo de la fiebre carbuncosa ó mal de melsa.

Bélgica es el país donde hay más amor y entusiasmo por los palomos. A 1 700 llegan las sociedades colomófilas del país, y se publican allí 22 periódicos dedicados á tratar asuntos de palomos y palomares.

Los hielos de los días pasados causaron bastantes daños en los árboles frutales de la comarca de *Calatayud*.

Durante el mes de Marzo han pasado por la estación de *Port-Bou* 617.217 kilogramos de vino para *Paris*, 169.102 para *Burdeos*, 757.056 para *Cette* y 1.076.824 para varios puntos.

En las primeras horas de la tarde del martes desencadenóse en los vecinos montes que cierran el campo de *Reus* por la parte Norte, una imponente tempestad de agua que ha causado daños de consideración en las tierras altas, pues la furia de

las aguas que descendían impetuosas de la montaña han arrasado muchas propiedades. Era tan considerable el caudal de agua que arrastraban los barrancos de la *Selva* y *Alcovér*, que todos salieron de madre.

Los vinos blancos de la última cosecha son muy solicitados en la *Nava del Rey*, y han conseguido en pocos días una mejora de 4 reales en cántaro, quedando á 20 reales.

Debemos advertir que en la generalidad de las embarcaciones se admite la carga por metros cúbicos, y no por toneladas como antes.

Los cargadores deben tenerlo muy presente para evitarse dificultades.

De *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«Mucho cuidado con la langosta, no sea cosa que entre en nuestra provincia, como ya sucedió hace tres años, y cause destrozos.

La plaga se está desarrollando en *Linares* y otros puntos de Andalucía, de un modo alarmante.

El ayuntamiento y los particulares que han hecho hasta ahora cuanto han podido para atajar el mal, no pueden ya soportar los gastos, que por otra parte, resultan casi insuficientes por no poderse emprender una campaña general y sistemática.»

Hemos recibido la réplica que D. José López Camuñas, de *Manzanares*, ha redactado á la contestación de D. Casto Pérez y Pozo, de *Valdepeñas*, y aun cuando el tono del nuevo remitido es mesurado, no juzgamos conveniente publicarle íntegro, porque de esta clase de disquisiciones ningún provecho ha de resultar para los pueblos.

Nos limitamos, pues, á insertar lo sustancial de los párrafos, en uno de los cuales manifiesta el Sr. López Camuñas los móviles que le impulsaron á escribir su artículo de *Manzanares*:

«Por lo demás, hago punto definitivo aquí, advirtiendo amigablemente al Sr. Pérez y Pozo, que mi propósito no fué nunca otro que dar la voz de alerta y llamar la atención sobre una villa (*Valdepeñas*) que creo lo merece, distinguiéndola y haciéndole el honor de que la prensa y el público en general se ocupen más de ella, al propio tiempo que hacía nuestra historia del como nos hemos elevado, con lo que me pareció hacerle un gran servicio, en uso del derecho que asiste á todo escritor público y de la costumbre que la civilizadora prensa en general tiene.»

«En cuanto á lo de novísima y original escuela de vinificación de «El diamante», calificado duro por el valdepeñero y *Calendario* vinícola floxérico que explica la existencia de la floxera aunque sucintamente, épocas del año en que nava, se reproduce, crece y cría, y ocasión oportuna para perseguirla y medios de aminorarla. Estampados en sus páginas 91 al 95 de este almanaque, del que soy autor como de «El diamante», si algunas erratas de imprenta tuvieran el uno ó el otro, como sucede en general á todas las publicaciones, ó expresará algún juicio que no encuentre bien el entendido Sr. Pozo, tenga éste presente que no toca á mí decir lo que son y lo que valen, ni aguardan su fallo para acreditarse, porque lo dicen los hechos de ser ya las terceras ediciones, los testimonios escritos que obran en mí poder de las personas que le poseen, incluso el ministerio de Fomento y Biblioteca Nacional, con el juicio de la prensa del ramo (á no ser que se equivoquen todas estas lumbreras del saber y el Sr. Pozo no) y por esto las buscan en todas partes incluso *Valdepeñas*, pagándolas bien, á precio bastante bueno, respecto de otras de mayor volumen, que se expenden más baratas.»

La Sociedad central de Horticultura ha publicado el programa de la exposición de flores que celebrará en esta capital en la segunda quincena del mes de Mayo.

La sección primera está destinada á productos de jardines, arboricultura forestal y de adorno.

La segunda destinada á productos de huerta y frutales.

Sección tercera es la destinada al material de horticultura.

La cuarta, animales propios de jardín y recreo.

La quinta, dedicada á libros, cuadros, dibujos y cartillas.

Habrà concurso de aves domsticás, faisanos, tórtolas, palomas mensajeras, flores sueltas, ramos, canastillas, etc.

La Sociedad dispone de premios propuestos por ella y por personas de importancia, destinados à fomentar la afición entre todas las clases sociales al cultivo de las plantas y las flores.

Las tres borrascas anunciadas con gran anticipación para la Semana Santa, por el astrónomo Sr. Noerleson, fueron confirmadas con posterioridad por el Observatorio astronómico del *New-York Herald*.

El mismo Sr. Noerleson anuncia una violenta tempestad que pasará por América del viernes al sábado, atravesará el Atlántico en la dirección SO, y llegará à Europa el día 20, extendiéndose hasta España, donde tendrá su centro en Galicia, volviendo con este motivo el mal tiempo, las nubes tempestuosas, las lluvias generales y el temporal en los mares.

Muy pronto se reorganizará la comisión general de defensa contra la flojera, entrando à formar parte de esta muchos vicultores y otras personas de notorias condiciones para desempeñar aquel difícil cometido.

Buena falta hace que dicha comisión principie à dar señales de vida.

El miércoles último llegó à Málaga el vapor dinamarcués *O. B. Scro* con 223 boco y es de espíritu de vino.

Durante el mes de Marzo último la recaudación de las Aduanas de la Península y Baleares ascendió à 11.808 793 pesetas, ó sean 238.772 más que en igual mes del año anterior.

Las lluvias de la semana anterior han sido generales en el Priorato. Los cosecheros de aquella comarca se muestran completamente satisfechos, pues con las lluvias las viñas presentan magnífico efecto, haciendo augurar una buena cosecha de vino, la que à lo menos, les recompensará la pérdida de la de almendra, pues à excepción de muy raras partidas, todas las almendras han sido destruidas por los frios.

Algunas Cámaras de Comercio se proponen reclamar contra una cláusula de la real orden de 1.º de Febrero último, en la cual se dispone que las empresas de los ferrocarriles tienen derecho al cobro de los almacenajes à las cuarenta y ocho horas, contadas desde la recepción debidamente acreditada del aviso de llegada, comunicada al consignatario por las compañías, ó desde la espiración del plazo reglamentario concedido para el transporte, à cuyo fin se estampará en el talón el día en que reglamentariamente debe llegar la mercancía à su destino.

Correspondencia Agrícola y mercantil

Sr Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES:

ARRONIZ (Navarra) 12 de Abril.

Muy señor mío: Al aceptar el honroso cargo de corresponsal del periódico que dignamente dirige, contrae el deber de comunicarle à Vd. noticias relativas à la importante misión que llena en la prensa una publicación de la índole de la CRÓNICA, proponiéndome cumplir dicho cometido con buena voluntad, ya que mis conocimientos, por desgracia, dejan mucho que desear para desempeñar con acierto las tareas del periodismo.

La situación topográfica de esta villa, la exposición y temperatura media anual de la misma, la hacen lo mismo que à su término municipal, que participan de las propiedades de los climas à los que corresponden en las regiones de la vid y el olivo, no obstante su proximidad à las cordilleras montañosas de la provincia.

No existen todavía en esta localidad aquellas relaciones de la agricultura con la industria, y que, dicho sea de paso, ponen de relieve, allí donde se notan, el progreso moderno; tampoco se ve haya desaparecido el ruinoso sistema de cultivo extensivo, para ceder su lugar al *intensivo*; no guarda relación asimismo, la industria pecuaria con la extensión de terreno cultivado, careciendo, por consiguiente, de abonos necesarios à devolver los elementos nutritivos à las plantas. Sin embargo, y à pesar de hallarse este distrito en período, por decirlo así, de

transición, hay notable tendencia à las reformas agrícolas actuales, como lo evidencian las máquinas instaladas recientemente para la elaboración del aceite, è importadas de las casas de los Sres. Pinaqui y Salvi (Pamplona), Marrodán (Logroño), y que honran à los propietarios D. Cipriano Aoz, D. Benito Barberin, Sres. de Miguel y don Silverio Izco, disponiendo este último de segadora mecánica desde hace algunos años, no sin que los nuevos arados de vertedera surquen la tierra y la preparen para el cultivo de plantas nuevas hasta ahora en esta, tales que la remolacha y otras.

La principal riqueza está representada por el cultivo de la viña y olivo, pues sin que deje de contribuir en gran parte los cereales, y la rendición de la ganadería, hay que confesar que los primeros se consumen en la localidad y los productos de ésta hallanse disminuidos por el sistema *pastoril* puro, desconociéndose por completo el *mixto* y mas aún el de *estabulación*.

Los cantaros recolectados en esta bodega, calcúlese que ascenderán à 30.000 en el presente año, y su calidad mejora de día en día, según afirmación de los inteligentes, debido al esmero en la elección de terrenos para plantaciones desde hace años y al sistema de *laboración* y *cubbe*.

La recolección de aceite ha sido abundante y de buena calidad; pero desgraciadamente la crisis comercial de este artículo afecta de rechazo también, observándose una baja de cuatro pesetas sobre los precios que rigieron en la anterior cosecha, sin que haya tendencia à las transacciones, tanto de este producto como del anterior. El día próximo al parecer, que sea un hecho la instalación de la estación marcada cerca de la villa, para el ferrocarril de Vitoria-Durango-Estena, podremos contar con la fácil y segura venta de estos elementos de riqueza y que tanta vida y animación han de comunicar à esta localidad, ya que en la época presente la falta de vías directas de comunicación, dificulta la presencia de compradores, en tanto que en los pueblos limítrofes la exportación continúa, si bien no tan activa como en años anteriores.

El estado actual del campo es satisfactorio, aunque algo atrasado por el aire norte frío y húmedo de este mes, no inspirando tampoco cuidado el *midium* y *antracosis* en las cepas, que tanto perjudicó à estas comarcas. Los jornales, en armonía con las aspiraciones de los propietarios, estando terminada la caza de todo el término.

He aquí los precios corrientes de estos distritos:

Estella: trigo, à 22,90 pesetas hectólitro; cebada, à 13,70; centeno à 11 y maíz à 15,80.
Arroz: trigo, à 26 reales robo, cebada, à 16; avena à 12 y 13.
Alto: trigo, à 25 reales; cebada à 15 y 16; avena, à 12.

Los Arcos: trigo, à 26; cebada, à 16,30; avena à 13,47.

Los negocios de vinos, encalmados, vendiéndose en esta plaza à 8 y 9 reales cántaro de 11,77 litros.

En Dicastillo, Alto, Los Arcos, pequeñas partidas à 8 rs., y esperando animación.

El aceite se cotiza en estas localidades à 12,50 pesetas arroba.—S. de A.

ALGEMESI (Valencia) 12 de Abril.

Después de mi largo silencio, si que puedo con gran satisfacción anunciarle el cambio inesperado de precios en los productos de esta comarca, pues se han metamorfoseado à tal extremo que nadie pudo creerlo en un principio, razón por la cual no se ha hecho un gran negocio en atención à que se hallaba vendido casi todo el producto.

El arroz, que permaneció por largo espacio de tiempo à 22 pesetas 100 kilogramos, hoy se cotiza à 27 y 28.

El cacahuet, que vendiase à 7 rs. barchilla, se vende à 9 y 10.

Y la naranja se paga hasta 10 rs. arroba.

Lo peor es que apenas queda algún granero, pocos por vender, y huertos, cuatro ó cinco.—V. L.

SANGUESA (Navarra) 13 de Abril.

La paralización que de algún tiempo à esta parte viene notándose en todos los mercados vinícolas, y que según las últimas noticias suministradas a ese periódico, tanto por los corresponsales extranjeros como por los de la Península, tiende à acentuarse

más cada día, se deja reflejar bien en los pueblos productores con grave detrimento de los que nos dedicamos al cultivo de la vid, y más todavía de los que lo hacemos en condiciones sumamente desventajosas comparativamente con el sistema empleado en otras comarcas, cuyo suelo sobre ser más feraz, se presta al propio tiempo al profundo y laboreo por medio del arado, y cuyos medios de salida para sus productos son incomparablemente más factibles y económicos que los nuestros; desprendiéndose de esta diferencia que se hace imposible competir por nuestra parte, y que por lo tanto, el declinamiento de la agricultura, único venero de riqueza en este país, es irremediable, al menos que por causas que hoy no se dejan entrever, se repongan los precios y se conjure de esta manera el peligro que le amenaza.

Hoy se está dando salida con algo más actividad que en los meses anteriores à las existencias que todavía quedan del 85, y que si bien las cosas dejan que desear, en cambio los precios son también bastante poco remuneradores para el cosechero que se ve obligado à cederlos à 40 rs. cántaro. En los de la última cosecha se trabaja poco, siendo el precio más general el de 8 rs.

El estado de los sembrados bueno, y las cotizaciones en los granos cada día más firmes, rigiendo actualmente los siguientes: trigo, à 23 y 23 1/2 rs. robo; cebada, à 15; avena, à 13.—J. D.

TIELMES DE TAJUÑA (Madrid) 14 de Abril.

Desde nuestra última correspondencia, el aspecto de los campos ha mejorado mucho, siendo de hace días inmejorables à pesar de que algunas plantas se resentieron con los últimos frios, sobre todo los árboles frutales y los viñedos adelantados.

Los precios que registramos en aquella carta, no han tenido alteración; pero la demanda de nuestros buenos vinos es cada día más corta.—Varios suscritores.

CEBREROS (Avila) 14 de Abril.

Poco nuevo tengo que comunicarle, pero como sea de alguna importancia, no quiero dejar pasar más tiempo sin anunciárselo: las heladas han hecho algún daño, sobre todo en los frutales, como son los abaricoqueiros, los melocotoneros y otros que han florecido los primeros; pero las viñas, que es lo principal, han padecido muy poco, estando limitadas las pérdidas à algunas *tempranales*.

Las ventas del vino se han animado algo, pues hace días circulan por la población algunos carros cargados de pipas, y se espera que, entretidos muchos del valor de estos caldos, se aumentaran las ventas; creo que, a pesar de lo que de todos puntos se dice, llegan pocos vinos naturales à la riqueza alcohólica de los de aquí, pues muchos de ellos marcan 17 grados, no siendo exajeración lo que digo, porque es cosa que puede probarse en este año, en que la maduración del fruto ha sido bastante perfecta. Si à esto se añade el color fuerte que tienen, porque en la cocción entra toda la cascá, bien se comprenderá que son muy buenos en mezcla con otros más flojos y de poco color.

Los cereales están inmejorables, aunque no suel ser mucha la cosecha de ellos.

He aquí los precios corrientes:
Vino tinto seco ó algo embocado, de 11 à 12 rs.; trigo, de 50 à 54 rs. fanega; centeno, à 38; cebada, à 36.—C. G. de la V.

NAVA DEL REY (Valladolid) 14 de Abril.

La subida de precio que presagiaba en mi última carta, en los vinos blancos de la última cosecha, se ha cumplido; cotizándose hoy à 20 rs. cántaro. En pocos días ha llegado à este límite desde 16 à que permaneció estacionado hasta hace mes y medio. En este tiempo, la extracción, muy grande:

La demanda ha aflorado, no obstante lo cual, se encuentran con dificultad las pocas cubas que se procuran, lo cual reconoce por causa el propósito de los tenedores de añejar, para lo cual reúnen excelentes condiciones los vinos de este año, según opinión general.

Los tintos del año, encalmados y su precio, no más, 16 rs. Poco movimiento también en añejos, reaños y viejos, que respectivamente se venden de 14 à 18; 27 à 32 y 50 à 120 rs. cántaro. Vinagre, de 14 à 18 y 1/2.

Los cereales muy movidos y en mejora

constante. Trigo, de 45 à 46 rs, las 94 libras; algarrobas, de 37 à 40, agotadas las existencias; cebada, à 32; garbanzos finos, de 150 à 190; duros, de 130 à 170. En las demás especies no queda nada por vender.

El tiempo, desapareible hasta hace pocos días, ha mejorado. Los campos prometen abundante cosecha. Las labores van concluyendo de hacerse con oportunidad y en buenas condiciones. La vegetación de la vid empieza à notarse, y aunque se cree que ha librado de los hielos por venir retrasada, sería aventurado, por lo prematuro, cualquier juicio.—J. A. B.

MÉNTRIDA (Toledo) 12 de Abril.

Las transacciones en el vino siguen encalmadas, aunque ya han principiado à venir algunos carros de Madrid y del Escorial, y algunos tratantes de la población, que también van principiendo à sacar algunos carros para Madrid, y el botero de ésta Bruno Fraile, que está llevando algunas pequeñas partidas para Avila, de la acreditada bodega de D. Enrique Mezquida, habiendo exportado la última el día 6 del corriente mes de Abril, rigiendo el precio de 13 reales arroba (16 litros).

También se ha vendido una partida de aceite de 500 arrobas à 33 rs.

El aguardiente anda escaso, si bien ahora principiarán à quemar los orujos, y lo poco que existe se cotiza à 40 rs. los 16 litros.

El tiempo variable y duro, con bastantes frios, mucho viento y granizo; pero el campo inmejorable, habiendo principiado à dar verde à los ganados hace más de ocho días.

Los haberes se han helado, y se teme que las viñas sigan la misma suerte, pues ya ha principiado à brotar, y si el tiempo no cambia, habrá que lamentar el mismo desastre que el año pasado, pues los cosecheros en este pueblo son bastante apáticos, y no habrán fijado siquiera su atención en el saludable consejo que referente à este asunto traía la CRÓNICA en el último número.—El corresponsal.

Llamamos la atención sobre el anuncio à los *vinicultores* que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz, sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo à la salud.

Aug. Sigris

VENTA DE VINOS EN COMISION. Casa recomendada.—Prontitud y economía. 1, rue de Dijon, —Paris

CAMPO ELISEOS DE ÉRIDA

El propietario de este gran establecimiento de arboricultura, D. Francisco Vidal y Codina, con objeto de fomentar los ensayos del cultivo de la nueva planta textil denominada *Rumio*, anuncia à los agricultores la venta de rizomas fuertes para la plantación à 35 pesetas el millar. Si el pedido es de 10.000 rizomas se servirá por 300 pesetas.

Dirigirse à D. Francisco Vidal y Codina.—Lérida.

La Concordia

CAMPO Y COMPAÑIA, HARO. Fabrica de ácido tartárico, cremor tartárico, aguardientes y espíritus de orujos y espíritus de vinos. Para pedidos, dirigirse à los Sres. Campo y Compañia, Haro, pudiendo asegurar que los productos indicados rivalizan en calidad con los mejores de otras fabricas de España y extranjero, y en precios, se encontrará una notable economía.

MINERAL DE PT SULFATIZADO

Ni oídium, ni mildew, ni arañuelas, ni orugas, ni altisas, ni hormigas, con el empleo del Mineral sulfatizado.

E.º Anglés, Balmes, G, Barcelona. También proveerá mineral con 5 por 100 de sulfato de cobre. No se contesta à ninguna carta que no sea acompañada de un sello de correo.

QUITA-AGRIO Y ACIDO DE LOS VINOS

De inmediatos resultados kilo, 9 ptas. Flor de azufre y azufre refinado. Dirigirse con sello al administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo, centro, Zaragoza.

LA URETANA

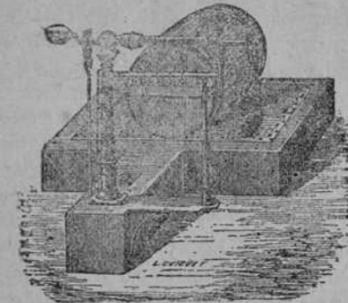
Se vende una máquina para hacer gaseosas, sistema Mondallot, que hace 10 docenas de botellas por hora.

Para mas datos dirigirse à D. Cristóbal Cabzas, de Infantes (Ciudad R. al.)

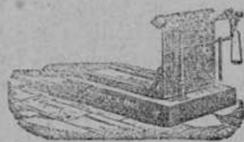
Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO

L. PAUPIER CONSTRUCTOR RUE SAINT-MAUR, 84 PARIS 80 MEDALLAS DIPLOMAS DE HONOR



Puente Báscula vitícola. Nuevo sistema de caja metálica. colocándose a flor de tierra para facilitar el pesado de los toneles colocados encima en cualquier sentido.



Báscula especial para el pesado de barricas, colocándose a flor de tierra, con ó sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.

LABRADORES, PATATA MAGNUN BONUN

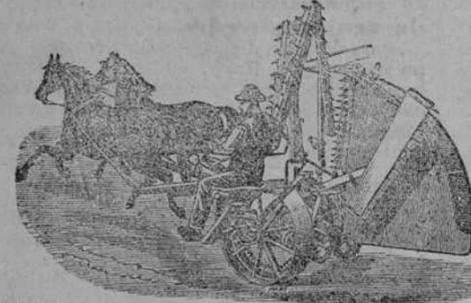
Magnífica variedad nueva, superior á cuantas se conocen en producción y sabor: 50 kilos, 10 pesetas; 100 kilos, 16; y 1 000 kilos, 130. Puestas en la estación de Logroño.

SEGADORA MECANICA inventada expresamente para España y reconocida como la más práctica por su extraordinaria sencillez y construcción sólida. Precio 700 pesetas. Fabricación especial, dirigida por el Ingeniero inventor. Elizalde y Compañía, Burgos

Manufactura de aparatos y tejidos para filtrar A. SIMONETON AINE 42, rue d'Alsace, 41, Paris. CASA EN BEZIERS FILTRO-PRESAS Especiales, privilegiados, s. q. d. g. EVITANDO EL CONTACTO DE TODOS LOS METALES 10 medallas en las Exposiciones Internacionales.

VINO ESPAÑOL POR PROCEDIMIENTO FRANCÉS Un francés con veinte años de práctica en el cultivo de viñas y elaboración de vinos, desde su plantación hasta su venta, lo mismo que en la dirección teórica y práctica, para instalación de mobiliario y edificios concernientes a este ramo, desea encontrar en España una casa donde prestar sus servicios.

DEPOSITO GENERAL DE MAQUINAS AGRICOLAS americanas, francesas, alemanas y de Bélgica de Adrian Eyries ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID Segadoras.-Prensas y pisadoras de uva MABILLE sistema universal de palanca múltiple



Estas prensas han obtenido los mayores honores y los primeros premios en todas las exposiciones de Europa y América en donde se han presentado. 350 medallas de plata y oro y 10 diplomas de honor. Bombas Noel para trasiegos de toda clase de líquidos, riegos, incendio, etc., 150 medallas, primer premio en todas las exposiciones, incluso en la Universal de París y regional de Valladolid de 1880 y de otros fabricantes.

Fábrica de Londres Sikes Hidrómetros Sacarímetros y Alambiques para ensayos de vinos. Los mejores y más seguros W. J. BURROW, 15, STEPHEN LANE London, E. C. Comerciantes en vinos. Fabricantes de instrumentos. Ingenieros. Envío gratis de catálogos mediante pedido. Todo lo concerniente al comercio de vinos.



PULVERIZADOR BROUET 121, Calle Oberkampf, PARIS Último perfeccionamiento del Pulverizador contra las enfermedades de la Vitis (Mildew) Interferencias de la Vitis (Mildew) Caracterizado en color, con una bomba a presión de uva en factor, su funcionamiento es tan sencillo como el de un tiro de cañón. Precio: 60 francos completo Pulverizador de los líquidos claros y espesos; Sulfato de cobre, Papilla bordelesa y otros líquidos. PEDIR EL CATALOGO GENERAL DE LAS BOMBAS BROUET

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO GABINETE CIENTIFICO FOMENTO, 34, MADRID Fábricas - Máquinas - Asuntos industriales. Dirección facultativa de bodegas. Aparato para la explotación del crujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

Mildew, antracnosis y hielos tardios Instrucciones prácticas para combatir aquellos tres enemigos de la vid. Este útil trabajo que en forma de folleto, acaba de ser publicado por la Gréfica de Vinos y Cereales, se vende a los siguientes precios: Dirigiendo los pedidos a la Administración de la Gréfica de Vinos y Cereales, Plaza d' Oriente, 7, 2.º Madrid; un real cada ejemplar para toda España. En las librerías y casas de nuestros corresponsales, cuarenta céntimos de peseta.

El Diamante!!! ÚLTIMA EDICIÓN Interesante y provechoso á todos. Escuela de vinificación. Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas. Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

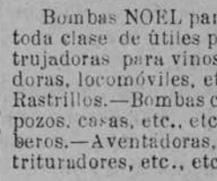
A LOS VINICULTORES

RAFAEL AMAT Y COMPAÑIA, elaboradores de vinos, participan al público que esta Sociedad se dedica con éxito brillante á elaborar y mejorar los vinos del país, consiguiendo que todos ellos salgan limpios y de buen color, lo mismo los tintos que los blancos. También se dedica esta Sociedad á corregir, perfeccionándolos, los vinos que por mala elaboración ú otros vicios resulten ácidos, agrios ó pardos, devolviendo su verdadero color á los que le hubiesen perdido. Los que deseen probar, pueden enviarnos una muestra de un cuarto de litro de su vino y nosotros haremos su estudio, sin dejar de exponer la muestra al aire libre por espacio de veinticuatro horas, dando al fin nuestro dictamen.

COLMENAR DE OREJA (MADRID). Máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales MORATONA GENIS BARCONS Y BUREAU PRINCESA, 53, BARCELONA Bombas Fafeur, sin rival para el trasiego de vinos. Filtros con mangas de tejido especial, para vinos y aguardientes. Prensas y estrujadoras de uvas con separador del escobajo y sin él. Ebulómetros y otros instrumentos para el análisis de los vinos. Aparatos calienta Vinos y Calderas para estuvar bocoyes. Depósitos y bocoyes de hierro estañado para alcohol. Máquinas y bombas de vapor de varios sistemas, para riegos y abasto de poblaciones. Bombas de rosario para riegos, fuentes públicas, para familias y para grandes profundidades. Trilladoras y Segadoras de la tan acreditada fabrica de R. Horsby et Sorn de Grantham. Instalaciones para bodegas, molinos y otras clases de maquinaria. Locomóviles y Bombas para agotamientos en venta y en alquiler. Se remiten prospectos y presupuestos.

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas y Vinícolas ALBERTO AHLES. BARCELONA.

- 15, PASEO DE LA ADUANA, 15 Aparatos para combatir el Mildew Aparato y pulverizador NOEL el mejor que existe. . Ptas. 75 Aparato y pulverizador EL CATALÁN el más económico. Ptas. 25 Arado sulfuroso NOEL. > 300 Guantes de malla. > 17,50



Bombas NOEL para trasiego, riego, etc., etc.—Filtros para vinos y toda clase de útiles para bodegas y almacenes de vinos.—Prensas y estrujadoras para vinos y aceite.—Arados sist. Veruette y otros.—Trilladoras, locomóviles, etc., de la casa Ruston Proctos y Cía.—Segadoras y Rastrillos.—Bombas centrifugas, locomóviles para riegos.—Bombas para pozos, casas, etc., etc.—Bombas contra incendios y equipos para Bomberos.—Aventadoras, corta pajas, corta raíces.—Desgranadora de maíz, trituradores, etc., etc.

Catálogos gratis, franco.

Antigua casa CHAMPION et OLLAGNIER

J. OLLAGNIER SUCESOR Privilegiado S. G. D. G. TOURS (Indre-et-Loire) Construcción especial de PRENSAS MECANICAS Sistema de paralelogramo universal suprimiendo la flexión del huso. MAQUINAS de soldar, rebatar y cimbrar el hierro. Envío, sobre pedido, del Catálogo ilustrado.

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y viticultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio del Cerro.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES AÑO X

Aparece en Madrid los Miércoles y Sábados y es entre los periódicos de su especie el de mayor tirada. Cuatrocientos activos corresponsales informan á la CRÓNICA del estado de las cosechas, movimiento de exportación y fluctuaciones de los mercados de vinos, cereales, aceites y otros artículos de gran consumo. La CRÓNICA es el periódico que publica mayor número de correspondencias agrícolas y revistas más minuciosas y completas de los mercados de vinos y cereales. El año pasado registró más de tres mil operaciones de vinos, citando en muchas de ellas los nombres de los vendedores y compradores, y anotó cerca de veinte mil cotizaciones en los mercados de granos de España y del Extranjero. La CRÓNICA dedica también muy preferente atención al estudio de los ensayos y adelantos que se consiguen en el cultivo, elaboración y conservación de toda clase de productos agrícolas.